



www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

Cáritas se suma al llamamiento de Cáritas Europa de mejorar el sistema de asilo

- **Caritas señala que garantizar el derecho de asilo pasa por facilitar el acceso al procedimiento administrativo tanto en frontera como en todo el territorio**

Cáritas.- 20 de junio 2023. Con motivo del Día Mundial del Refugiado, Cáritas Española se suma al llamamiento de Cáritas Europa de garantizar el acceso a la protección de los refugiados a través de una mejora del sistema de asilo, que sitúe los derechos de las personas en el centro. Esto empieza -según el comunicado de Cáritas Europa- por garantizar vías seguras y regulares de protección y condiciones dignas de integración en la sociedad de acogida.

En todo el mundo, cerca de 110 millones de personas vivieron desplazadas forzosamente en 2022 debido a guerras, violencia y conflictos, o catástrofes naturales. Esta asombrosa cifra incluye a los millones de personas que huyeron de la guerra en Ucrania o que abandonaron Venezuela debido a una combinación de crisis políticas, socioeconómicas y humanitarias o que abandonaron la República Democrática del Congo o fueron desplazados internos en el país debido a ataques de grupos armados. En la UE, sirios y afganos siguieron siendo las dos nacionalidades que más solicitudes de asilo presentaron en 2022.

Huir y dejarlo todo atrás no es a menudo una elección, sino la única opción para un futuro seguro. Por eso no es de extrañar que el lema de la ONU para el Día Mundial del Refugiado de este año sea "Esperanza lejos de casa". Pero llegar a un lugar seguro implica a menudo embarcarse en un viaje peligroso. El trágico naufragio de un barco pesquero abarrotado que zozobró y se hundió frente a Grecia el 14 de junio es el último ejemplo. De haber existido vías seguras y regulares de protección, se podrían haber salvado las vidas de las 79 personas que se ahogaron, y posiblemente de los cientos que aún permanecen desaparecidas. Ya han muerto más de 1.000 personas en 2023 en el mar Mediterráneo.

“No hay tiempo que perder para garantizar vías seguras y regulares, como el reasentamiento y los visados humanitarios, para las personas que buscan protección, y

Prensa Cáritas Española:

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (606 53 51 56)



para eliminar las expulsiones y la violencia generalizadas que sufren con demasiada regularidad durante sus viajes”, señala Caritas Europa en su nota.

Por ello, pide a los gobiernos europeos que preserven el acceso a su territorio y el derecho de asilo. “Lamentablemente, la reforma en curso del sistema de asilo de la UE pretende impedir este acceso, mantener a las personas necesitadas de protección en los países fronterizos mientras se tramitan sus solicitudes de protección e imponer retornos rápidos. Nos preocupa que esto conduzca a una detención generalizada y a campamentos superpoblados en la frontera exterior de la UE, como hemos visto en el pasado con las indignas condiciones de acogida en las islas griegas, como Moria”, apunta la nota.

Los gobiernos europeos -añade- deben respetar sus responsabilidades en virtud del derecho internacional de los refugiados garantizando procedimientos de asilo eficientes y condiciones de acogida dignas. También esperamos que prometan un número ambicioso de plazas de reasentamiento -una herramienta crucial para salvar vidas y llevar a los refugiados a un país donde recibirán protección a largo plazo- y que luego cumplan adecuadamente sus compromisos.

“Instamos a los líderes europeos a preservar el acceso al asilo en Europa y a garantizar vías seguras para las personas que necesitan protección. Ya se han perdido suficientes vidas. Un sistema reforzado de asilo y acogida debe proporcionar protección y apoyo adecuados. Invertir en sociedades acogedoras es clave para construir la ‘esperanza lejos de casa’ y permitir que los refugiados prosperen en su nuevo hogar”, señala María Nyman, secretaria general de Caritas Europa.

No hay derecho de asilo sin acceso al procedimiento

Caritas acompaña a muchas personas que buscan desde hace meses cómo solicitar asilo en nuestro país. Frente a esta realidad, urge dar una solución a la barrera invisible que supone la cita previa en policía para solicitar protección internacional. Esta solución debe ser, además accesible e igual para todas las personas.

“La falta de acceso al procedimiento está dejando desprotegidas y fuera del sistema de acogida a familias con menores, personas jóvenes y sin posibilidad de identificar a aquellas que se encuentran en una situación especialmente vulnerable”, explica **María Segurado**, del equipo de Incidencia Política de Caritas Española.

Para Caritas garantizar el derecho de asilo pasa también por generar un canal seguro y real en la frontera y en los consulados, así como agilizar las extensiones familiares de aquellos que ya han obtenido el estatuto de refugiados y quieren reunir a sus familias en España.

Prensa Caritas Española:

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (606 53 51 56)



Cáritas es testigo a diario de las múltiples trabas que encuentran los solicitantes de protección internacional y de asilo para contactar con la administración pública. De hecho, entre sus [ocho propuestas políticas de cara a las elecciones generales](#) del próximo 23J, solicita a los distintos grupos del arco parlamentario que se garantice el derecho a una buena administración reconociendo el derecho de las personas administradas a elegir el modo de relacionarse con ella, también a través de medios electrónicos, simplificando los trámites y agilizando los procedimientos.